

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOSDEPRIMERAINSTANCIAEINSTRUCCIÓN OCAÑA

Número 2

Edicto

Que en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ocaña, se han visto los presentes autos de juicio de faltas número 6 de 2013, a instancia de Guardia Civil Tráfico Ocaña

Que en fecha 27 de septiembre de 2013, ha recaído sentencia, que está a disposición del condenado Hamza Khchima, la cual no es firme y cabe contra ella recurso de apelación en el plazo el plazo de cinco días desde su notificación.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la instrucción número 6 de 2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Ocaña 14 de octubre de 2013.- El/La Secretario/a Judicial (firma ilegible).

N.º I.-9840